



REFLEXIONES SOBRE EVALUACIÓN INTEGRAL

Hernán Carlos Bustamante G.
Docente - Facultad de Contaduría Pública
FUNLAM

Nos encontramos ante el miedo cotidiano de nuestras realidades, y tememos acercarnos al centro de nuestra vida más profunda, aquella a la vez lejana de nuestras propias existencias.

Clemencia Correa¹

La Educación puede entenderse como un proceso sociocultural a través del cual se busca formar a un hombre comprometido con la solución de los problemas sociales. Sin embargo, la educación tradicional ha orientado sus esfuerzos a la formación de profesionales con altas competencias para desenvolverse eficientemente en el mercado laboral, desarrollando en él unas habilidades y destrezas, de carácter instrumental, que le permitan acceder a un lugar en el soñado mundo del trabajo². Este tipo de formación se basa en el enfoque enseñanza aprendizaje, donde quien posee los conocimientos y está llamado a ofrecerlos es el docente, y el estudiante se limita a recibir contenidos y a repetirlos, acudiendo casi siempre a la memoria, a través de las pruebas. En este sentido, la evaluación en el enfoque tradicional se fundamenta en una relación de poder, vertical y unilateral, en la que el docente decide qué tanto ha aprendido el estudiante.

Esta es una concepción reduccionista de la educación que no alcanza a reconocer la complejidad del ser humano. Así, el proyecto de vida queda reducido al proyecto profesional, incapaz a su vez de dar respuestas efectivas a las problemáticas acuciantes de nuestra sociedad actual.

Rénne Bédard³ propone un proceso de formación en el cual sea posible desarrollar, por lo menos, cuatro dimensiones en el Hombre: La epistemológica, la praxeológica, la ontológica y la axiológica.

Desde la dimensión epistemológica se pretende reconocer ese "ser epistémico" que es el hombre, que lo lleva a interrogar su realidad para conocerla, comprenderla y transformarla. Ese interés por conocer se considera como algo consustancial al hombre mismo. La dimensión praxeológica desarrollará, en cambio, ese "ser técnico" en la medida en que el hombre pueda repensar y redimensionar sus instrumentos y sus medios de trabajo, de tal forma que le

permitan realizar sus actividades de intervención y trabajo de una manera más eficiente; de este modo "la praxis podría ser considerada como la actividad humana, material y social, de transformación de la realidad objetiva de la naturaleza, de la sociedad y del hombre mismo"; se trata pues de un cuestionamiento permanente a la práctica para darle cada vez más sentido. Entre tanto, la dimensión ontológica propone una ubicación del hombre en el mundo, y en particular, en el tipo de sociedad que le ha correspondido vivir, evidenciando los problemas de diferente índole que en ella subyacen. Es pues, el reconocimiento del hombre como sujeto histórico, en un espacio y tiempo determinados. El sujeto histórico es condición necesaria para el surgimiento del sujeto político, es decir, del hombre que al reconocer las problemáticas presentes en su sociedad, y al sentirse parte de ella, se compromete con su solución y, por ende, con la transformación de la sociedad misma.

Pero el hombre además necesita reconocerse como "ser social", y en esa medida requiere de una sólida formación en valores (individuales, culturales y sociales) que le posibiliten interactuar con otros hombres. La formación en la dimensión axiológica permitirá el desarrollo de una ética y una moral necesarias para la convivencia del conjunto social.

La Funlam ha atendido estas nuevas necesidades de formación y ha estado atenta al debate sobre las nuevas corrientes pedagógicas que ahora postulan una educación basada en el aprender. De la educación orientada a la formación de un profesional se pasa a la educación centrada en el hombre. Este hecho hace que la concepción de evaluación cambie. Si lo que se pretende es formar a un hombre para que a partir del dominio de un saber pueda integrarse al conjunto social y aportar a la solución de los problemas sociales desde el ejercicio de una profesión, la evaluación tendrá que orientarse al reconocimiento de ese hombre en términos de sus logros y avances en las diferentes dimensiones de formación.



La evaluación entonces debe considerarse como "el componente que atraviesa todo el proceso de formación y de aprendizaje... proceso crítico, continuo y permanente de recolección y análisis de información, con el fin de establecer un diagnóstico y comprender el estado en que se encuentra la formación y desempeño de la persona para tomar las decisiones pertinentes"⁵. En él no sólo participa el sujeto que aprende, sino también el que enseña, atendiendo a su vez el contexto y los ambientes de aprendizaje. Además, integra al conocimiento que se ha de aprender, las estrategias metodológicas y los mismos procedimientos de evaluación.

La evaluación pasa entonces de ser considerada como una herramienta de poder y se convierte en una profunda reflexión ética, donde al estudiante se le reconoce su participación activa en este proceso. De este modo, la evaluación del aprendizaje está fundamentada en la responsabilidad del estudiante frente a su proceso de formación, el cual puede materializarse a partir de tres estrategias: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La autoevaluación remite al ejercicio de la autocrítica y al reconocimiento de las fortalezas y debilidades desde el Ser, el Saber y el Hacer, en una vigilancia permanente de la integridad intelectual. Al respecto, Popper plantea que "tenemos que estar continuamente al acecho para detectar errores, especialmente los propios, con la esperanza de ser los primeros en hacerlo. Una vez detectados, debemos estar seguros de recordarlos, examinarlos desde todos los puntos de vista para descubrir por qué se cometió el error"⁶. La autoevaluación es entonces la forma en que el estudiante se rinde cuentas a sí mismo sobre el estado de su proceso de formación. "Es parte de nuestra tarea el tener y ejercer una actitud autocrítica, franca y honesta para con nosotros mismos"⁷.

La coevaluación es el medio a través del cual el estudiante se enfrenta a la crítica abierta y constructiva de los demás actores (estudiantes) que intervienen con él en su proceso de formación. "Puesto que debemos aprender de nuestros errores, asimismo debemos aprender a aceptarlos, incluso con gratitud, cuando nos los señalan los demás... Debemos

aprender que la autocrítica es la mejor crítica, pero que la crítica de los demás es una necesidad"⁸.

Mientras tanto, la heteroevaluación es ejercida por el docente, al haber recopilado información suficiente que le permita decidir sobre el estado de aprendizaje del estudiante.

Vista de esta forma la evaluación, es posible que el estudiante desarrolle una ética de la responsabilidad y se vaya forjando en él un compromiso que puede entenderse desde lo personal, lo disciplinar, lo profesional y lo social.

El compromiso personal se entiende desde la necesidad de trascender, de tener la posibilidad de configurar, día a día, su proyecto de vida en una búsqueda permanente de la realización del Ser. Deberá forjar, además, un compromiso con el desarrollo de su disciplina, por identificar las discusiones que se han dado y se dan en el seno de su saber específico, comprometiéndose con la creación de conocimiento. Desde lo profesional, estar atento a las distintas problemáticas que desde este escenario afectan, directa o indirectamente, las posibilidades de un ejercicio profesional sensato y responsable socialmente. Finalmente, debe reconocerse como sujeto histórico y político capaz de intervenir, desde su saber específico, la problemática social.

Lo anteriormente expuesto permitirá seguir trabajando por una educación contable nueva, trascender la visión técnico instrumental funcionalista del contador tradicional para concebirlo ahora desde una perspectiva humanista y científica. A su vez, la Universidad se reencuentra con aquello que ha sido su gran tarea histórica: la formación de hombres libres (en tanto autónomos) capaces de comprender la complejidad de nuestros tiempos y de comprometerse con la solución de los problemas sociales.

La educación debe procurar una formación de la persona en la responsabilidad: con su proyecto de vida; con su disciplina; con su profesión; y con la sociedad.

HB

⁵Citada por Max Neef, Manfred en: El Acto creativo. Conferencia de Clausura del Primer Congreso Internacional de Creatividad. Bogotá, 1991.

⁶Actualmente la educación se concibe desde un enfoque profesionalizante, fundamentado en el sofisma de la competitividad, y la competitividad es un problema que se resuelve en el mercado. El error de la Universidad radica en entronizar este discurso en el proceso educativo, cuestión que el estudiante ha asimilado a la perfección al creer que el mercado será el escenario único y posible de realización de sus sueños.

⁷BÉDARD, Réne. Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. Traducción de Rodrigo Muñoz G., Universidad Eafit, abril de 2001.

⁸AGUIRRE ORAA, José María. "Praxis" en AUROUX, Sylvain (dir). Citado por BÉDARD, Réne. Op cit.

⁹DÍAZ OSORIO, José Jaime. Formación integral y evaluación cualitativa. (Documento de trabajo) Medellín: Funlam, p. 5

¹⁰POPPER, Karl. El conocimiento de la ignorancia. En: Rescatando textos No. 5. Medellín: Biblioteca departamental Carlos Castro Saavedra, mayo de 1996, p. 9

¹¹Ibidem.

¹²Ibid. p. 9-10